



**JUZGADO ÚNICO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**TRASLADO SECRETARIAL N.32
TRASLADO DE RECURSOS
(ART. 201A - 242 C.P.A.C.A.) (ART. 110 C.G.P.)**

CATORCE (14) DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

N o	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA FIJACIÓN	TERMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO	LINK EXPEDIENTE
1	88001-3333-001-2023-00187-00	Nulidad	Diomedes Pizarro Barcasnegras	UGPP	Traslado de Recurso de Apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra el auto que rechazó la demanda.	Principal	14 de diciembre de 2023	3 días	19 de diciembre de 2023	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jadmsaislas_cendoj_ramajudicial_gov_co/EtrpUcxJgpZMjQH3O2OeGQBxjtbRkZfCivGIA_E8Gxlow?e=11hXHJ

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2023), siendo las ocho de la mañana (8:00. a.m.), se fija la presente lista de procesos, para dar traslado de los recursos de reposición interpuesto en el proceso relacionado. Se publica en la página web de la Rama Judicial – Juzgado Único Administrativo del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina – Traslados Especiales.-

**NATALIA MARÍA PULIDO MONTAÑA
SECRETARIA**

Av. Los Libertadores N.2ª-106 Palacio de Justicia Piso 3
Correo electrónico: jadmsaislas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telefax: (8) 5120821